

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

11559 Convenio Urbanístico, Residencial Argos Sol, S.L.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de julio de 2006, el Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín y Residencial Argos Sol, S.L., se expone a consulta pública, de conformidad con lo dispuesto en el art. 158.3.a) del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Cehegín, 25 de agosto de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Cehegín

11799 Corrección de error.

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Alcaldía n.º 979/2006, mediante el cual se exponían al público las listas provisionales de admitidos y excluidos, para la cobertura en propiedad de cinco plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 207, de fecha 7 de septiembre actual, por el presente se procede a rectificar el mencionado anuncio, y concretamente su apartado 9.º donde dice:

«... Emplazar a los aspirantes para el martes día veintiocho del próximo mes de septiembre.»

Debe decir: «... Emplazar a los aspirantes para el jueves día veintiocho del próximo mes de septiembre.»

Cehegín, 7 de septiembre de 2006.—El Alcalde, P.O. (R.A. N.º 607/03) el Concejal de Urbanismo, Obras, Servicios y Patrimonio, Gregorio Morales Hernández.

Cieza

11796 Proceso de selección de Agente de Policía Local (Movilidad): Lista, Tribunal y Fecha de las Pruebas de Aptitud Psíquica.

El Concejal de Personal del Ayuntamiento de Cieza, con fecha 7 de septiembre de 2006, ha dictado la Resolución n.º 52/2006, que copiada literalmente es como sigue:

«La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2006, acordó aprobar la convocatoria de un proceso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de Policía, por el sistema de concurso de méritos, por Movilidad, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cieza, incluidas en las Ofertas de Empleo de 2005 y 2006. Dicha

Convocatoria y Bases, fueron publicadas en el B.O.R.M. n.º 169/2006, de 24 de julio. Una vez finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo y de acuerdo con lo previsto en las Bases que regulan el procedimiento de selección, el Concejal que suscribe, Concejal Delegado de Personal, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución 165/2005, de 4 de noviembre,

Ha resuelto

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección arriba mencionado:

Admitidos:

N.º	Apellidos y nombre	D.N.I.
1.	MARÍN BERNAL, FRANCISCO GABRIEL	27.437.660-V
2.	PALAZÓN PIÑERO, SALVADOR	48.416.158-P
3.	VILLALBA GÓMEZ, MANUEL	29.040.692-H
4.	PUERTA SÁNCHEZ, ANTONIO JOSÉ	52.812.484-E

Excluidos:

Ninguno.

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de acuerdo con lo previsto en el art. 71 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, para la subsanación de defectos. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna, la lista provisional pasará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tercero.- Designar, como miembros del Tribunal de Calificación, los que a continuación se relacionan:

Presidente: Concejal Delegado de Personal:

Titular: Joaquín Ruiz Abellán.

Suplente: Francisco Javier Ortega Marín.

Secretario:

Titular: Bartolomé Buendía Martínez.

Suplente: M.ª Antonia Rubio Martínez.

Vocales:

Representante de la C.A.R.M.:

Titular: M.ª Auxiliadora Moreno Valls.

Suplente: Joaquín Belmonte Gómez.

Jefe de la Policía Local:

Titular: M.ª José Hernández García.

Suplente: Rafael Talón Pérez.

Funcionario del Departamento de Personal:

Titular: Miguel Quijada López.

Suplente: Antonia Lucas Martínez.

Funcionario designado por la Corporación:

Titular: Piedad Gómez Marín-Blázquez.

Suplente: Silvia Guirao Moreno.

Funcionario de la Policía Local, propuesto por la Junta de Personal:

Titular: Ramón Martínez Villa.

Suplente: Pedro Gómez Molina.